



Treinta y Tres, octubre de 2021.

BASES CONCURSO FOTOGRAFICO 2021:

PARTICIPANTES: Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 14 años, con la excepción de los miembros del jurado. así como los empleados/as y familiares directos de la entidad organizadora del concurso.

TEMÁTICA: El tema principal será el "Avistamiento de Aves" en todos sus ámbitos.

OBRAS: Cada participante podrá presentar un máximo de 3 obras, siendo estas originales e inéditas y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

Tampoco se aceptarán foto montajes. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad, en caso de dudas, el jurado podría solicitar al autor el archivo **Raw u original si es con Smartphone para su comprobación. Se aceptan todos los medios para el registro (can/smartphones /tablets etc de las obras a presentar.**

PRESENTACIÓN: Las obras deberán tener un formato mínimo de **25x35cm** en formato JPEG a una resolución de **300 ppp, y en RGB**, las obras presentadas, siendo el nombre del archivo el mismo que el título de la obra.

ENVÍO: Las obras se remitirán por correo electrónico a la siguiente dirección: concurso.fotografico@treintaytres.gub.uy

Dentro del mail se acompañarán los siguientes datos del autor: Nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico).

PLAZO DE ADMISIÓN: El plazo para presentar las obras estará abierto el 30 de octubre desde las 12 del mediodía a las 16hs, destacando que todo el concurso sucede en la misma jornada. **PREMIOS:** Efectivo 5000 para ambas categorías profesional y amateur, artesanía por \$2500 para ambas categorías y mención para ambas categorías 2500.

FALLO: El fallo del Jurado se producirá el 30 de octubre de 2021 y será comunicado expresamente por la organización a los premiados. Del mismo modo, el Gobierno Departamental difundirá esta información a los medios de comunicación, en su página web y a través de los canales que crea convenientes.

EL JURADO: El Jurado estará formado por Mariana Rivera, Néstor Larrosa y Osear Blumetto atendiendo los criterios de creatividad y calidad técnica.

DERECHOS DE AUTOR: Las obras premiadas, quedarán en propiedad del Gobierno Departamental. Las obras finalistas serán propiedad intelectual y autorías serán siempre del autor/a. El Gobierno Departamental deberá hacer constar en futuras reproducciones impresas o por cualquier medio digital el nombre del autor/a.

ACEPTACION DE LAS BASES: La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.